TESTIMONIO PÚBLICO

10 DE AGOSTO DE 2018

TESTIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C., EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018) PARA LA ADQUISICIÓN DE CONJUNTOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL "PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", CONVOCADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LICITACIÓN PARA LA CUAL FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS NÚMERO 3997/2018 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. ONG Contraloría Ciudadana www.contraloriaciudadana.org.mx

CONTENIDO

	PÁGINA
1.- RESUMEN	3
2.- ANTECEDENTES	3
3.- DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	4
3.1.- Reuniones de Trabajo	4
3.2.- Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional	5
3.3.- Investigación de Mercado	7
3.4.- Junta de Aclaraciones	10
3.5.- Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.	13
3.6.- Evaluación de las Ofertas.	15
3.7.- Reunión de Formulación de Fallo	16
3.8.- Acto de Notificación de Fallo	19
3.9.- Formalización del Contrato	20
3.10.- Conclusiones y Opinión	21

1.- RESUMEN

En el marco del atestiguamiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018)**, bajo la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (la Ley) y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal (Reglamento de la Ley), para la **Adquisición de Conjuntos de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018"**, del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Guanajuato**, se rinde el informe de actividades realizadas por ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., con motivo del atestiguamiento de referencia respecto del Procedimiento de Licitación cuyo desarrollo se relata en el presente Testimonio, siendo los trabajos coordinados por el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez.

2.- ANTECEDENTES

A efecto de llevar a buen término el proceso de contratación y con objeto de fortalecer la transparencia, imparcialidad y el apego a las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., Testigo Social registrado ante dicha instancia con el folio número 007, para que atestiguara el proceso licitatorio para la adjudicación del contrato relativo a la Adquisición de Conjuntos de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018", del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Como parte del Atestiguamiento el Testigo Social consideró que su participación se ajustara a lo estipulado en los artículos 55 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 66 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, participando conforme a lo siguiente:

"Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato"

Artículo 55. En los procedimientos de contratación que determine el órgano de control, atendiendo a la complejidad, impacto o monto de recursos que la contratación tenga en los programas sustantivos, podrán participar testigos sociales que serán seleccionados mediante convocatoria pública y tendrán las siguientes funciones:

I. Proponer a los sujetos de esta ley y a los órganos de control, mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;

II. Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones, y

III. Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar al órgano de control. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro de los diez

días naturales siguientes a su participación en la página de Internet del sujeto de esta ley que corresponda.

"Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal"

Artículo 66.- Para el debido ejercicio de las funciones señaladas en las fracciones I a III del artículo 55 de la Ley, los testigos sociales deberán:

I. Conducirse de manera objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética;

II. Participar, según corresponda, en los siguientes eventos relacionados con los procedimientos de contratación que atestigüen:

a) Revisión de la convocatoria e invitación, así como de las bases de la licitación pública o restringida;

b) Sesión del Comité o Subcomité respectivo, interviniendo como invitados;

c) Visita al sitio en el que se prestarán los servicios;

d) Juntas de aclaraciones;

e) Acto de presentación y apertura de ofertas;

f) Reuniones durante la evaluación de las ofertas y revisión del proyecto de fallo;

g) Acto de fallo;

h) Formalización del contrato;

i) Reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de contratación a las que citen las convocantes; y

j) Cualquier otro que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación;

III. Proponer de acuerdo con su experiencia y considerando las disposiciones legales o administrativas vigentes, los aspectos que mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad de las contrataciones, así como las acciones que promuevan la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción en las mismas;

IV. Informar por escrito a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a las dependencias y entidades convocantes y a la correspondiente contraloría interna, cuando detecten irregularidades manifestando sus observaciones y recomendaciones, a efecto de que aquéllas puedan ser corregidas oportunamente; y

V.- Atender y responder en forma oportuna y expedita cualquier requerimiento de información que, respecto del procedimiento de contratación que atestigua, les sea formulado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

..."

3.- DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

3.1.- Reuniones de Trabajo

Derivado de la designación que hiciera la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Testigo Social se puso en contacto con los servidores públicos del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y de la

Dirección de Adquisiciones y Suministros dependiente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, realizando diversas reuniones y visitas a las instalaciones de la convocante con el fin de:

- Presentar al representante del Testigo Social designado para llevar a cabo el Atestiguamiento.
- Solicitar la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Solicitar el Programa de eventos.
- Solicitar la Investigación de Mercado.
- Para la firma del contrato celebrado entre EDUCAFIN y ONG CCRC.
- Para la entrega de Informes Parciales.

Reuniones con Servidores Públicos como:

- Lic. Luis Manuel Valerio Méndez. – Representante del Órgano Interno de Control EDUCAFIN.
- C.P. María Elena Mendoza González. – Directora Administrativa EDUCAFIN.
- C.P. Fabiola Arellano Zermeño. - Coordinadora de Contabilidad, EDUCAFIN.
- Lic. Francisco Dorantes Ugalde. - Asesor Jurídico, EDUCAFIN.
- Ing. Miguel Ángel Andreu Marín. - Asesor Textil.
- Lic. José Luis Cuellar Franco. - Director de Adquisiciones y Suministros, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- C. Ricardo Suárez Inda. - Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.
- C. Gabriel Bravo Gutiérrez. – Dirección de Adquisiciones y Suministros.
- C. José Arturo Méndez Marmolejo. – Dirección de Adquisiciones y Suministros.

3.2.- Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional

De acuerdo a la programación de eventos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, el Testigo Social se presentó el día 11 de junio de 2018 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato – Juventino Rosas km 9.5, en la ciudad de Guanajuato, Gto., para participar en la Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional No. 4005101-043-18(CAGEG-043/2018, para la "Adquisición de Conjunto de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018".

DESARROLLO DEL EVENTO:

El evento fue presidido por el C. Ricardo Suárez Franco, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, procediendo el C. José Luis Cuellar Franco, Secretario del Comité a pasar lista de asistencia.

ASISTIERON AL EVENTO:

Miembros del Comité

NOMBRE	CARGO
C. Ricardo Suárez Inda	Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015
C. José Luis Cuéllar Franco	Secretario del Comité
C. Cintya Torres Caudillo	Vocal de Comité según oficio No. 001/2016
C. Gabriel Bravo Gutiérrez	Vocal de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-862/15

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

NOMBRE	CARGO
C. Miguel Ángel Andreu Marín	Asesor Textil
C. Ma. Elena Mendoza González	Representante de EDUCAFIN
C. Fabiola Arellano Zermeño	Representante de EDUCAFIN
C. Francisco Dorantes Ugalde	Representante de EDUCAFIN
C. Luis Manuel Valerio Méndez	Representante de la Contraloría Interna de EDUCAFIN

Testigo Social designado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Testigo Social

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
C. Isaías Ortega Cuevas	Representante de la Secretaría de la Transparencia y rendición de Cuentas

La Reunión, inició a la hora programada a las 14:00 horas., donde los funcionarios de la convocante y el Testigo Social presentaron comentarios, aclaraciones y precisiones a la Convocatoria, Bases de Licitación y Anexos

Quien preside el Comité, presentó los Anexos I UNIFORME DEPORTIVO, I-A, A, AB, AT Maquinaria, AT Personal, B, C, D, E, F, G, G-1, L, M, P, Q, R y RF, que incluyen las características y especificaciones de los bienes a adquirir, procediendo a ser revisada por los asistentes.

Después de ser analizada y comentada la documentación anterior, el Comité determinó autorizar llevar a cabo la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-043-18 (CAGEG-43/2018) para la Adquisición de Conjunto de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018, por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

En este acto se determinó el programa de eventos del proceso licitatorio quedando:

- Publicación en uno de los diarios de mayor circulación estatal: 14 de junio de 2018.
- Venta de bases: del 14 de junio al 28 de junio de 2018
- Fecha límite para recibir preguntas: hasta el 20 de junio de 2018, hasta las 10:00 horas.
- Revisión de preguntas y respuestas: 25 de junio de 2018 a las 10:00 horas
- Junta de aclaraciones: el 26 de junio de 2018 a las 14:30 horas.
- Recepción de propuestas técnicas y económicas hasta el: 29 de junio de 2018, a las 14:30 hrs.

- Apertura de Ofertas técnicas y económicas: 29 de junio de 2018, a las 14:30 horas.
- Fallo: 17 de julio de 2018, a las 12:30 horas.
- Notificación de fallo: 17 de julio de 2018, a las 14:00 horas
- Firma de contratos: 6 de agosto de 2018 de las 9:00 hrs hasta las 14:00 horas

Esta reunión se dio por terminado a las 16:00 horas del día 11 de junio de 2018, levantándose el acta correspondiente y firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.

Opinión del Testigo Social

En la reunión de Presentación de Bases de Licitación, el Testigo Social ubicó diversos comentarios, sugiriendo al Comité, sean atendidas sus recomendaciones propuestas, con el fin de fortalecer a la transparencia, imparcialidad y cumplimiento de las disposiciones legales.

Se observó que las consideraciones del Testigo social fueron atendidas en su totalidad por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

El contenido de las Bases de Licitación se apega a lo solicitado en el artículo 66 de la Ley y su estructura contiene un orden que facilitará la integración de las propuestas de los licitantes.

3.3.- Investigación de Mercado

Del análisis efectuado a la Investigación de Mercado proporcionado, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

La obligación de la entidad, de realizar una Investigación de Mercado sobre los insumos y precio total estimado de los trabajos, está fundamentada legalmente en el marco normativo siguiente:

Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Artículo 4.- *Para los efectos de esta ley, se entenderá por:*

...

X. ***Investigación de Mercado****: La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado, basado en la información que obtenga el sujeto de la ley, sea de organismos públicos o privados, de fabricantes, distribuidores o comercializadores de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.*

Artículo 50.- *Los sujetos de esta ley deberán realizar una investigación de mercado sobre las condiciones del bien, arrendamiento o servicio objeto del procedimiento de contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado.*

La investigación de mercado deberá proporcionar en su caso la siguiente información:

I. La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, así como de proveeduría a nivel local, nacional o internacional.

II. El precio de referencia basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados, fabricantes, distribuidores o comercializadores de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes. La investigación de mercado puede basarse en información local, nacional o internacional; y

III. El precio no aceptable

En ningún caso serán referentes para la investigación de mercado, los precios de las ofertas subsecuentes de descuento de aquellas propuestas que no hayan sido adjudicados en un procedimiento de contratación.

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Artículo 55.- *Para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley, la investigación de mercado deberá integrarse, de acuerdo con las características del bien o servicio a contratar, con la información que se encuentre disponible en el sistema electrónico que determine la Secretaría, así como aquella que se obtenga de cuando menos una de las fuentes siguientes:*

I. La obtenida de organismos especializados; fuentes oficiales; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios; o de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente; y

II. La obtenida a través de páginas de internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.

En el supuesto de que la información no se encuentre disponible en el sistema electrónico que determine la Secretaría, se deberá consultar la información histórica con la que cuente la dependencia o entidad contratante de que se trate, de contarse con esta.

La Secretaría determinará los casos en que se requiera un mayor número de fuentes de información para integrar la investigación de mercado.

DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA AL TESTIGO SOCIAL

La convocante proporcionó al Testigo Social el documento denominado **"INVESTIGACIÓN DE MERCADO (ESTATAL)"** del 6 de junio de 2018, relativo a la "Adquisición de uniformes", elaborado por la Dirección Administrativa del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), el cual se conformó de la siguiente manera:

1.- OBJETIVO.

Verificar la existencia de bienes de acuerdo a la cantidad, calidad y oportunidad requeridas, así como la proveeduría nacional o internacional y los precios prevalecientes en el mercado, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

2.- DESCRIPCIÓN, PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Se incluyó:

a) Descripción de los bienes y/o servicios
Se incluyó una tabla con SOLICITUD DE PEDIDO, POSICIÓN DE PEDIDO NUMERO DE MATERIAL Y DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN.

b) Plazos y Condiciones
Se informó que los plazos y condiciones se apegarán a lo establecido en anexos adjuntos (anexos I y I-A) en los que se señalan características, cantidad, tallas, fecha de entrega y condiciones de entrega, haciendo del conocimiento la existencia de muestra física la cual está a disposición en la Dirección de Adquisiciones.

3.- METODOLOGIA

- Se identificó en la Plataforma Estatal de la Información ("zmm_pedidos03"), la información histórica de las contrataciones del Gobierno del Estado.
- Se obtuvo información de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo, mediante solicitud de cotización, obteniéndose cotización de 4 proveedores.

4.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con las fuentes consultadas, se integró el cuadro comparativo siguiente:

Solicitud de pedido	Posición de Solicitud	Número de material	Transacción zmm_pedido03 (Clothes & More IS SA de CV	Congrio Calzados	Distrextil SA de CV	Textiles Lopagui	Zona Futbolera. com	Calcular Mediana	Mediana + 10%
190030326	10	50212661	$483.67	$510.73	$513.16	$516.54	$522.00	$513.16	$564.48

*Se anexaron cotizaciones de proveedores

5.- CONCLUSIONES

De la Investigación de mercado se obtuvo:

I.- La existencia de los bienes con las características requeridas.
II.-La existencia de proveedores a nivel nacional.
III.-Se obtuvo el precio prevaleciente al momento.

6.- FUNDAMENTO LEGAL

Esta investigación de mercado se integró de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contrataciones Públicas para en Estado de Guanajuato y 55 de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL.

Del análisis a la información que integra la investigación de Mercado proporcionada, el Testigo Social observó que la convocante basó su estudio en los datos y costos obtenidos de la información histórica con la que cuenta el Área responsable de la contratación.

Asimismo, obtuvo información de cotizaciones solicitadas a proveedores de estos mismos bienes.

Derivado de lo anterior, el Testigo Social concluye, que, para la elaboración de la Investigación de Mercado, la convocante cumplió con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

3.4.- Junta de Aclaraciones

De la participación del Testigo Social en la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

REUNIÓN PARA LA REVISIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL 26 DE JUNIO DE 2018

De acuerdo al **Calendario de los actos de la licitación**, el día 26 de junio de 2018, el Testigo Social se presentó en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, ubicada en la Carretera Guanajuato a Juventino Rosas Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., para estar presente en la Reunión de Preguntas y Respuestas previa a la Junta de Aclaraciones.

La reunión inició a las 12:00 hrs del día, procediendo los servidores públicos a leer y a analizar todas y cada una de las preguntas presentadas por los interesados y respuestas de la convocante.

El Testigo Social observó que las respuestas de la convocante fueron claras y precisas.

ASISTIERON AL EVENTO:

Por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación EDUCAFIN

NOMBRE	CARGO
C. Ma. Elena Mendoza González	Representante de EDUCAFIN
C. Fabiola Arellano Zermeño	Representante de EDUCAFIN
C. Luis Manuel Valerio Méndez	Representante del Órgano Interno de Control de EDUCAFIN
C. Francisco Dorantes Ugalde	Representante de EDUCAFIN
C. Miguel Ángel Andreu Marín	Asesor Textil

Representante del Testigo Social

NOMBRE	CARGO
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Testigo Social

JUNTA DE ACLARACIONES DEL 26 DE JUNIO DE 2018

Conforme a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-043-18(CAGEG-043/2017), para la Adquisición de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato, que llevó a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las 14:30 horas del día 26 de junio de 2018, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, ubicada en la Carretera Guanajuato a Juventino Rosas Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.,

La Junta de Aclaraciones se inició a la hora programada, y fue presidida por el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, según oficio No. 0713/2015

Se procedió a dar lectura a la lista de asistentes al acto y se procedió a dar lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Asistieron al evento las empresas con razón social y representantes que a continuación se enlistan:

No.	Razón Social	Representante
1	Selitex, S.A. de C.V.	Jesús González Molina
2	Herpay, S.A de C.V.	Mauricio Bastida García
3	Clothes & More Is S.A. de C.V.	José Antonio García Pelayo

Posteriormente se hizo entrega a los interesados del acta conteniendo las preguntas y respuestas referidas, formando parte integral del acta y de las bases de la licitación. Poniéndola a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales:

No.	Razón Social	No. de Preguntas	No. de Respuestas
1	Clothes & More Is S.A. de C.V.	2	2
Suma:		**2**	**2**

Se hizo del conocimiento, que en cumplimiento a los artículos 67, fracciones I y II de la Ley y 82 de su Reglamento, los interesados que no hayan asistido al acto, podrán obtener el acta en las páginas electrónicas: www.finanzas.guanajuato.gob.mx y www.guanajuato.gob.mx o consultarla en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En este acto, la convocante también hace 2 Señalamientos y Puntualizaciones que en resumen indican:

a) De acuerdo al numeral II, inciso a) de las Bases de licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley.

b) Se hace entrega del Anexo D (Bis) "Cuadro de Evaluación por Puntos Oferta Técnica sustituyendo al Anexo D de las Bases.

c) Una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

Se hace del conocimiento que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio circular 3938/2018, informó que el Comité de Testigos Sociales, nombró a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., designando al Ing. Arturo Peñaloza Sánchez como Testigo Social para atestiguar este proceso de contratación.

ASISTIERON AL EVENTO:

Miembros del Comité

NOMBRE	CARGO
C. Ricardo Suárez Inda	Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015
C. José Luis Cuéllar Franco	Secretario del Comité
C. Cintya Torres Caudillo	Vocal de Comité según oficio No. 001/2018
C. Gabriel Bravo Gutiérrez	Vocal de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-862/15

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

NOMBRE	CARGO
C. Ma. Elena Mendoza González	Representante de EDUCAFIN
C. Fabiola Arellano Zermeño	Representante de EDUCAFIN
C. Francisco Dorantes Ugalde	Representante de EDUCAFIN
C. Luis Manuel Valerio Méndez	Representante del Órgano Interno de Control de EDUCAFIN
C. Miguel Ángel Andreu Marín	Asesor Textil

Testigo Social designado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Testigo Social

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

NOMBRE	CARGO
C. Isaías Ortega Cuevas	Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

El acto de Junta de Aclaraciones, se cerró a las 15:00 horas del día 26 de junio de 2018, levantándose el Acta correspondiente y firmando de conformidad al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **40051001-043-18 (CAGEG-043/2018)**, para la **Adquisición de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato"**, que lleva a cabo el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal** del **Gobierno del Estado de Guanajuato**, se realizó con apego a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en particular a lo descrito en su artículo 68, y en los artículos 79, 80, 81 y 82 de su Reglamento, así como a las Bases de Licitación en el numeral **II.-Información específica de la Licitación, inciso a) Junta (s) de Aclaraciones.**

En cuanto a las respuestas de la Convocante en relación a los cuestionamientos de los licitantes, en opinión del Testigo Social, fueron claras y precisas, de tal forma que se cumple con lo descrito en la fracción IV del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

3.5.- Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Se atestiguo la reunión de servidores públicos para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018)

DESARROLLO DEL EVENTO:

En el día y hora señalados en el **Calendario de los actos de la licitación**, el 29 de junio de 2018, a las 14:30 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Se llevó a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Carretera Guanajuato a Juventino Rosas Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

El evento fue presidido por el C. José Arturo Méndez Marmolejo, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, según oficio No. DGRMySG/DAS-1332/15.

Para iniciar este acto, se procedió a pasar lista de asistencia.

ASISTIERON AL EVENTO:

Miembros del Comité

NOMBRE	CARGO
C. José Arturo Méndez Marmolejo	Presidente del Comité
C. José Luis Cuéllar Franco	Secretario del Comité
C. Gabriel Bravo Gutiérrez	Vocal de comité según oficio No. DGRMySG/DAS-862/15
C. Cintya Torres Caudillo	Vocal de Comité según oficio No. 001/2016

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

NOMBRE	CARGO
C. Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo	Representante del órgano Interno de Control EDUCAFIN
C. Ma. Elena Mendoza González	Representante de EDUCAFIN
C. Fabiola Arellano Zermeño	Representante de EDUCAFIN
C. Francisco Dorantes Ugalde	Representante de EDUCAFIN

Testigo Social designado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Testigo Social

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
C. Isaías Ortega Cuevas	Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Por los licitantes.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes, presentándose:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA
JESÚS GONZÁLEZ MOLINA	SELITEX, S.A. DE C.V. & ALMA DELIA FIDEL EULOGIO
JOSÉ ANTONIO GARCÍA PELAYO	CLOTHES & MORE IS, S.A DE C.V. & INDUSTRIAS MANUFACTURERAS M Y R S.A. DE C.V.
C. MAURICIO BASTIDA GARCÍA	HERPAY, S.A DE C.V. & JOSÉ JUAN PEÑA LARA

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, según fueron recibidas.

La convocante procedió a revisar el contenido de las ofertas de forma cuantitativa.

APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS

A continuación, se procedió a la apertura de las propuestas económica de los licitantes que cumplieron cuantitativamente, presentando los importes siguientes:

LICITANTE	MONTO
SELITEX. S.A. DE C.V. & ALMA DELIA FIDEL EULOGIO	$ 158'691,984.00 MXP
CLOTHES & MORE IS, S.A. DE C.V. & INDUSTRIAS MANUFACTURERAS M Y R S.A. DE C.V.	$ 149'975,947.00 MXP
HERPAY, S.A. DE C.V.& JOSÉ JUAN PEÑA LARA	$ 156'437,836.50 MXP

Se hizo del conocimiento de los asistentes que todas las propuestas abiertas quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su análisis y evaluación posterior.

Las propuestas técnicas y económicas abiertas fueron firmadas por los C. José Antonio García Pelayo y Mauricio Bastida García representantes de las empresas CLOTHES & MORE IS, S.A. DE C.V. Y HERPAY, S.A. DE C.V., respectivamente y por los Servidores públicos presentes en este acto.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

En este acto se confirma que la fecha de celebración del acto de fallo, será el día 17 de julio de 2018 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, ubicada en la Carretera Guanajuato a Juventino Rosas Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

CIERRE DEL EVENTO:

El acto de Presentación y Apertura de Ofertas se dio por terminado a las 15:30 horas del día 29 de junio de 2018, levantándose el Acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018), para la Adquisición de Conjuntos de Uniformes Deportivos Escolares para el "Programa de Uniformes del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018", que lleva a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Testigo Social observó que su desarrollo fue llevado a cabo por la convocante, cumpliendo con lo estipulado en el marco normativo aplicable, apegándose a lo descrito en los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y en los artículos 85, 86 y 87 de su Reglamento, así como a las Bases de Licitación en el numeral **II.-Información específica de la Licitación, inciso g) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas**. Asimismo, se observó que la realización de este acto fue de manera imparcial y con criterios de transparencia.

3.6.- Evaluación de las Ofertas.

Previo a la fecha de las reuniones de Formulación de Fallo y del Acto de Notificación de Fallo, el Comité proporcionó al Testigo Social, para su revisión y análisis, las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos con el soporte documental correspondiente, mismas que contienen el resultado de la Evaluación a los requisitos del Apartado III. "Presentación de Ofertas", Evaluación por Puntaje a la Oferta Técnica del Apartado VII. "Condiciones", inciso h Anexo D Bis "Cuadro de Evaluación", así como Formatos de Evaluación de Características de Prendas Respecto a Pruebas de Laboratorio (Características, Medidas y Especificaciones), de las Bases de la Licitación.

3.7.- Reunión de Formulación de Fallo

Siguiendo lo programado en el Calendario de los Actos de la Licitación, la reunión de formulación de Fallo se llevó a cabo el día 17 de julio de 2018 a las 12:30 en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en la carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5. y fue presidido por el C. Ricardo Suarez Inda, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal según oficio No. 0713/2015.

Para iniciar este acto, se procedió a pasar lista de asistencia.

ASISTIERON AL EVENTO:

Miembros del Comité

NOMBRE	CARGO
C. Ricardo Suárez Inda	Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015
C. José Arturo Méndez Marmolejo	Secretario del Comité
C. Cintya Torres Caudillo	Vocal de Comité según oficio No. 001/2016
C. Gabriel Bravo Gutiérrez	Vocal del Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-862/15

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

NOMBRE	CARGO
C. Ma. Elena Mendoza González	Representante de EDUCAFIN
C. Fabiola Arellano Zermeño	Representante de EDUCAFIN
C. Francisco Dorantes Ugalde	Representante de EDUCAFIN

Testigo Social designado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Testigo Social

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
C. Isaías Ortega Cuevas	Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

En este evento, el servidor público que preside el evento presentó la tabla comparativa de aspectos técnicos, resultado de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, resultado de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, cuyo análisis servirán de base para la determinación del Fallo.

Los licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en las bases y anexos, de acuerdo a la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación son:

- SELITEX, S.A. DE C.V. y ALMA DELIA FIDEL EULOGIO
- CLOTHES & MORE IS, S.A. de C.V. e INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MYR, S.A. DE C.V.
- HERPAY, S.A. DE C.V. y JOSÉ JUAN PEÑA LARA

Del análisis realizado por el Comité, a las tablas comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, a las ofertas técnicas de los licitantes y de las visitas realizadas a las instalaciones de los licitantes, se determinó lo siguiente.

HERPAY, S.A. DE C.V. y JOSÉ JUAN PEÑA LARA

En el Rubro **B. Capacidad del Licitante**, Subrubro **a). Recursos Humanos**:

- Subíndice **a1. Diseño**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a2. Corte**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a3. Costura**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a4. Terminado**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a5. Empaque**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a6. Logística**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.

En el Rubro **B. Capacidad del Licitante**:

- Subrubro **c). Equipamiento**, incumple por contar con el nivel menor al mínimo requerido de acuerdo a lo previsto en el **Anexo AT Maquinaria**, obteniendo 0 de 6 puntos máximos a obtener.

Por lo anterior, el puntaje obtenido por el licitante es de 32 puntos de los 50 posibles a obtener e inferior a la Puntuación Mínima Aceptada de 44 puntos.

Se descalifica el licitante de conformidad a lo establecido en los incisos a) y q) del apartado V, "Descalificación de Licitantes" de las bases de licitación.

SELITEX, S.A. DE C.V. y ALMA DELIA FIDEL EULOGIO

En el Rubro **B. Capacidad del Licitante**, Subrubro **a). Recursos Humanos**:

- Subíndice **a1. Diseño**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a2. Corte**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a3. Costura**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.

- Subíndice **a4. Terminado**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a5. Empaque**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.
- Subíndice **a6. Logística**, incumple por no contar con la plantilla de personal mínima establecida en el **Anexo AT Personal**, obteniendo 0 de 2 puntos máximos a obtener.

En el Rubro **C. Experiencia y Especialidad**:

- Subrubro **b). Especialidad**, incumple toda vez que presenta 8 contratos, sin embargo, ninguno de ellos acredita la especialidad y no reflejan de manera conjunta o individual al menos el 20% de la cantidad de bienes licitados por concepto de ropa deportiva, obteniendo 0 de 4 puntos máximos a obtener.

Por lo anterior, el puntaje obtenido por el licitante es de 28 puntos de los 50 posibles a obtener e inferior a la Puntuación Mínima Aceptada de 44 puntos.

Se descalifica el licitante de conformidad a lo establecido en los incisos a) y q) del apartado V, "Descalificación de Licitantes" de las bases de licitación.

ADJUDICACION DE PARTIDAS

Después del análisis de la información por parte del Comité, se determina adjudicar a la oferta que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en las bases, anexos, y junta de aclaraciones, al licitante **CLOTHES & MORE IS, S.A. de C.V. e INDUSTRIAS MANUFACTURERAS S.A. DE C.V.** de acuerdo con el siguiente anexo:

ANEXO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	TOTAL ADJUDICADO POR ANEXO
I	PAQUETEDEUNIFORME ESCOLAR (CONJUNTO DEPORTIVO)	300,553 paquetes	$149'975,947.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $149'975,947.00 (Ciento cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

En este evento se comunica que las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integrante del Acta quedando a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

La firma del contrato respectivo del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día 06 de agosto de 2018, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según las bases de licitación.

CIERRE DEL EVENTO:

La reunión de formulación del Fallo se cerró a las 13:10 horas del día 17 de julio de 2018, levantándose el **Acta Correspondiente a la 422ª Reunión Ordinaria del Comité**, firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

3.8.- Acto de Notificación de Fallo

El Testigo Social acudió en la fecha y hora prevista a las 14:00 hrs. del día 17 de julio de 2018 al Acto de Notificación de Fallo dando inicio este a la hora fijada y presidido por el C. Ricardo Suarez Inda, presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal según oficio No. 0713/2015.

Se procedió a pasar lista de asistencia.

ASISTIERON AL EVENTO:

Miembros del Comité

NOMBRE	CARGO
C. Ricardo Suárez Inda	Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015
C. José Arturo Méndez Marmolejo	Secretario del Comité, según oficio DGRMySG/DAS-0861/15
C. Cintya Torres Caudillo	Vocal de Comité según oficio No. 001/2016
C. Gabriel Bravo Gutiérrez	Vocal del Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-862/15

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

NOMBRE	CARGO
C. Ma. Elena Mendoza González	Representante de EDUCAFIN
C. Fabiola Arellano Zermeño	Representante de EDUCAFIN
C. Francisco Dorantes Ugalde	Representante de EDUCAFIN

Testigo Social designado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	Testigo Social

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOMBRE	CARGO
C. Isaías Ortega Cuevas	Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Por los licitantes.

EMPRESA	REPRESENTANTE
CLOTHES & MORE IS, S.A. de C.V.	C. José Antonio García Pelayo

EMPRESA	REPRESENTANTE
SELITEX, S.A. DE C.V.	C. Jesús González Molina
HERPAY, S.A. DE C.V.	C. Mauricio Bastida García

En el Acta de Notificación de Fallos se asentó que, *En estos momentos se hace constar que se llevó a cabo el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018) para la Adquisición de Adquisición de conjunto de uniformes deportivos escolares para el Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018", en los Términos del Acta correspondiente a la 422ª Reunión Ordinaria de este Comité y que al término del presente acto se entrega copia de la misma a los licitantes presentes*

CIERRE DEL EVENTO:

El Acto de Notificación de Fallo se cerró a las 14:15 horas del día 17 de julio de 2018, levantándose el **Acta Correspondiente a la 423ª Reunión Ordinaria del Comité**, y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo de la reunión de formulación del Fallo y el Acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018), para la Adquisición de conjunto de uniformes deportivos escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018", que lleva a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Guanajuato", se apegaron a lo descrito en los Artículos 73, 76, 77 y 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 88, 91 y 93 de su Reglamento, así como los incisos **V.-Descalificación de licitantes** y **i).-Notificación del Fallo** , del numeral **II.-Información específica de la Licitación,** de la Bases de Licitación.

El fallo reflejó, en términos generales, los resultados de la Evaluación Técnico y de la Evaluación Económica de las propuestas de los licitantes participantes.

3.9.- Formalización del Contrato

En cumplimiento a lo señalado en el Acta de Fallo, a las 14:00 horas del lunes 6 de agosto de 2018, en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km 9.5, colonia Yerbabuena, en la ciudad de Guanajuato, Gto., se llevó a cabo la formalización del contrato de los licitantes en participación conjunta, que obtuvo la asignación, firmándose el contrato siguiente:

CONTRATO No.	EMPRESA	CANTIDAD (UNIFORMES)	COSTO UNITARIO M.N.	IMPORTE DEL CONTRATO
8900002397	CLOTHES & MORE IS, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MYR, S.A. DE C.V. en participación conjunta	300,553	$ 499.00	**$ 149'975,947.00**
VIGENCIA DEL CONTRATO:		**DEL 6 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019**		

3.10.- Conclusiones y Opinión

La convocante proporcionó al Testigo Social todas las facilidades para el desarrollo de sus actividades en todas las etapas del proceso licitatorio.

El Testigo Social observó que todas las etapas del proceso licitatorio se llevaron a cabo apegándose a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y cumpliendo con las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018)

Por lo anterior, el Testigo Social también observó que la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018), para la Adquisición de conjunto de uniformes deportivos escolares para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018", se llevó a cabo cumpliendo con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo descrito en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y cumpliendo con las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 40051001-043-18 (CAGEG-043/2018), la Convocatoria, Bases de Licitación y Normatividad Interna aplicable, **prevaleciendo la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los participantes.**

ATENTAMENTE

ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL